



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 370 Ejemplares
56 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Viernes 06 de Octubre de 2023

No. 181

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución Ministerial No. 02-2023.....9530

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS

Licitación Selectiva
No. TELCOR-LS-08-09-2023.....9533

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Licitación Selectiva No. 14-2023.....9533

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Concurso Publico Internacional
No. CPI-SBCC-001-2022-PNESER-ENATREL.....9534

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....9535

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....9550

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....9554

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Politécnica
Licitación Selectiva No. 130-2023.....9554

Licitación Pública No. 133-2023.....9555

Títulos Profesionales.....9555

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2023-02940 – M. 40398225 – Valor C\$ 950.00

**Resolución Ministerial No. 02-2023
Adjudicación Total de Licitación Selectiva No. LS
09-2023 Adquisición de Uniformes para Personal del
MINREX.**

La suscrita en uso de las facultades que le confieren el Acuerdo Presidencial No. 192-2023 publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 169 de fecha veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Decreto No. 75-2010” Reglamento General a la Ley No. 737” y sus Reformas y la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación.

CONSIDERANDO**I**

Que mediante Resolución Ministerial No. 45-2023 de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, se dio inicio al Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniformes para Personal del MINREX, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente periodo presupuestario de esta Institución, con autorización de la disponibilidad presupuestaria hasta por un monto de C\$1,944,067.27 (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil sesenta y siete córdobas con 27/100), designación del Comité de Evaluación y se expresó además la finalidad pública perseguida con esta contratación.

II

Que el Comité de Evaluación en fecha uno de septiembre del año dos mil veintitrés emitió Acta No. 1 Reunión de Recepción de Aclaración del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniformes para Personal del MINREX, la que en partes conducentes dice lo siguiente: **“SEGUNDA:** El objeto de la presente reunión es proceder al Acto de Recepción de Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 Adquisición de Uniforme para Personal del MINREX, conforme calendario del proceso, que fueren presentadas por parte de los oferentes que lo adquirieron. Al acto concurrieron cuatros (04) potenciales Oferentes.

III

Que conforme al Arto. 34 Literal e) del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Comité de Evaluación en fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, emitió Acta No. 2 Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Procedimiento de Licitación Selectiva No. 09-2023 para la Adquisición de Uniforme para Personal del MINREX, la que en partes contundentes dice: **“SEGUNDA:** A continuación se da lectura a las consultas de la solicitud de aclaración recepcionada de parte de los posibles oferentes, así como las respuestas a las mismas (...). **TERCERA:** La presente aclaración no causa modificación sustancial al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo cual se debe

continuar con los plazos de Ley establecidos para el presente procedimiento (...).”

IV

Que conforme al Arto. 56 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Comité de Evaluación en fecha ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, emitió Acta No. 3 Recepción y Apertura Pública de Oferta al Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniforme para Personal del MINREX, la que en partes conducentes dice lo siguiente: **“TERCERA:** Se deja asentada la presencia del delegado del oferente Kouture Sociedad Anónima, mediante control de asistencia y se procede a la apertura de la única oferta recepcionada, detallada a continuación: **Kouture Sociedad Anónima. Valor de la Oferta C\$1,857,819.66 con IVA incluido. Documento de garantía. Fianza No. 80B2643 emitido por ASSA Compañía de Seguros Sociedad Anónima S.A por un monto de C\$20,000.00. Tiempo de validez de la garantía. 60 días prorrogables a 30 días más. Cantidad de 3 grupos. Oferta total presente muestra (...).”**

V

Que el Comité de Evaluación en fecha veinte de septiembre del año dos mil veintitrés, emitió Acta No. 4 Pre-Calificación y Pre-Evaluación de Oferta al Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniforme para Personal del MINREX, la que fue debidamente notificada al único oferente participante **Koture Sociedad Anónima**. Esta Autoridad constató que no hubo recurso de aclaración contra el Acta No. 4.

VI

Que conforme al Arto. 34 Literal d) del Decreto No. 75-2010 Reglamento General a la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Comité de Evaluación en fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, emitió Acta No. 5 Evaluación, Calificación de Oferta y Recomendación al Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniforme para Personal del MINREX, la que en partes conducentes dice lo siguiente: **“SEGUNDA:** Que de conformidad a los Artos. 38 y 39 de la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación y al Numeral 31 del PBC, el Comité procede a efectuar la determinación previa de elegibilidad para la confirmación de admisibilidad, descalificación o rechazo, y en ese sentido externa: Respecto a la única oferta de Kouture Sociedad Anónima se constató el Régimen de Prohibición de Proveedores no encontrándose limitado en este aspecto; el estatus del Registro de Proveedores del Estado vigente, dejando constancia de ello mediante impresión de SISCAR; que presentó debidamente la Garantía de Seriedad de Oferta rendida mediante Fianza No. 80B2643 emitida por Compañía de Seguros S.A., (ASSA); que contiene Solvencia Fiscal y Municipal Vigentes; que presentó fotocopia certificada por Notario Público del Certificado Relacionado emitido por el Registro Público de la Propiedad de Managua; que presentó original de Escritura Pública cuatrocientos cuarenta y siete (447) Declaración Notarial de Idoneidad; que presentó el Certificado de Beneficiario Final; que está registrado para pagos mediante Transferencias Electrónicas (Registro TEFF), por lo que contiene la documentación legal y de elegibilidad

que es exigida en el PBC, confirmando la admisión y sujeta a Evaluación Final. **TERCERA:** Con base a la Cláusula que antecede, observando el Dictamen Técnico emitido por la Especialista en la materia a contratar (...), que fue presentado ante el Comité y considerando las muestras presentadas; se procede a emitir la evaluación final a la única Oferta presentada por **Kouture Sociedad Anónima admitida**, debiendo aplicar la metodología establecida en el Numeral 32 y en la Sección III del PBC (...). **CUARTA:** Que de la evaluación y calificación final el Comité de Evaluación por unanimidad de votos recomienda a la Máxima Autoridad MINREX se adjudique de manera total el procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniformes para Personal del MINREX, a favor del oferente **Kouture Sociedad Anónima por un monto total de C\$1,857,819.66 (Un millón ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos diecinueve córdobas con 66/100) IVA incluido, por cumplir con la documentación legal, de elegibilidad y las exigencias técnicas de los grupos ofertados (...)**”.

VII

Que considerando la Recomendación de Adjudicación Total emitida por el Comité de Evaluación, del análisis a los folios que conforman el expediente administrativo, las normativas jurídicas citadas en considerandos precedentes y conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) el que fue publicado en el Portal Único de Contrataciones (SISCAE), esta Autoridad considera que durante el presente procedimiento de Licitación Selectiva se cumplieron cada uno de los principios que lo regulan el proceso de contratación de esta modalidad, observando el debido Proceso, evacuando de manera oportuna las solicitudes de aclaraciones al PBC y que la etapa evaluativa se fundamentó con base a los criterios técnicos, económicos aplicados en la metodología de evaluación establecida en el PBC. Asimismo se constató que la única oferta recomendada cumple con la documentación legal de elegibilidad, con los requerimientos técnicos exigidos por el área solicitante, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria asignada y por consiguiente es conveniente a los intereses de la Institución, en virtud de garantizar el fin público perseguido con la contratación.

VIII

Que de conformidad al Arto. 48 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”; el Arto. 118 del Decreto No. 75-2010, “Reglamento General a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y al Arto. 40 de la Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación. Esta Autoridad debe dictar una Resolución motivada para adjudicar el procedimiento de Licitación, dentro de los tres días hábiles después de recibido el dictamen de recomendación por parte del Comité de Evaluación.

POR TANTO

Con base y fundamento en las consideraciones antes expuestas, a las facultades que le confieren las Leyes y Normas antes citadas y conforme lo dispuesto en el Arto. 48 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, el Arto. 118 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737 y en el Arto. 40 de Normativa para el Desarrollo del Procedimiento de Licitación.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar de manera total el Procedimiento de Licitación Selectiva No. LS 09-2023 para la Adquisición de Uniforme para Personal del MINREX a favor del oferente **Kouture Sociedad Anónima** por un monto total de **C\$1,857,819.66 (Un millón ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos diecinueve córdobas con 66/100)** incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme el siguiente detalle:

GRUPO I CONFECCIONES.

LOTE I. BLAZER, CHALECO, PANTALONES Y FALDAS:

ITEM 1. Doscientos setenta y dos (272) unidades de blazer, con respectivo forro, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 2. Noventa (90) unidades de chalecos de vestir para mujer, con respectivo forro, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 3. Cuatrocientos cinco (405) unidades de pantalones de mujer de vestir, pretina normal, bolsa de reloj, bolsas de ojete en la parte trasera, con carga faja, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 4. Ciento once (111) unidades de faldas de uniforme con respectivo forros, bolsillos de reloj, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

LOTE II. CAMISAS DE DAMA PARA CENTRO:

ITEM 5. Doscientos setenta y dos (272) unidades de camisas manga corta para mujer, en tela Baby Cors IUSA, en diferentes tallas.

ITEM 6. Noventa (90) unidades de camisas manga corta para mujer, en tela Dacron americano conforme diseño, en diferentes tallas.

LOTE III. CAMISAS GUAYABERA PARA VARÓN:

ITEM 7. Ciento ochenta y ocho (188) unidades de camisas guayaberas para hombre mangas cortas, en tela Dacron americano legítimo, en diferentes tallas.

LOTE IV. CAMISA MANGA CORTA PARA VARÓN:

ITEM 8. Ciento ocho (108) unidades de camisas de vestir manga corta para hombre, en tela Oxford IUSA original, en diferentes tallas.

LOTE V. PANTALÓN PARA VARÓN:

ITEM 9. Doscientos ochenta y dos (282) unidades de pantalon de vestir para hombre, en tela Sincatex original de la manzanita, sin paletones, con ruedo a mano, en diferentes tallas.

ITEM 10. Ciento cincuenta y ocho (158) unidades de pantalon de vestir para hombre sin paletones, ruedo a mano, en tela lino Tekiro original, en tallas.

LOTE VI. BATA GABACHA PARA MANTENIMIENTO:

ITEM 11. Cincuenta y seis (56) unidades de batas, gabachas

mangas largas, en tela Sincatex original el de la manzanita, para mantenimiento, en diferentes tallas.

GRUPO II PROTOCOLO.

LOTE VII. BLAZER, CHALECOS, PANTALONES, FALDAS Y CORBATAS PARA DAMA:

ITEM 12. Veintisiete (27) unidades de blazer con respectivos forros, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 13. Cuarenta y cuatro (44) unidades de chaleco de vestir para mujer, con respectivos forros, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 14. Setenta (70) unidades de pantalones de mujer de vestir, pretina normal, bolsas de reloj, bolsas de ojete en la parte trasera, con cargas fajas, en tela lino Tekiro original, en diferente tallas.

ITEM 15. Catorce (14) unidades de faldas de uniforme con respectivos forros, bolsillos de reloj, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 16. Seis (6) unidades de corbatas con elásticos para contornos, en tela lino Tekiro original para mujer en color negro.

LOTE VIII. CAMISAS DE DAMA PARA CENTRO:

ITEM 17. Veintiséis (26) unidades de camisa manga corta para mujer, en tela Baby Cors IUSA, en diferentes tallas.

ITEM 18. Dieciocho (18) unidades de camisa manga larga para mujer, en tela Oxford iusa original, colores: 7 blanco, 7 celestes y 4 verde tierno, en diferentes tallas.

ITEM 19. Cinco (5) unidades de camisa con cuello, manga corta para mujer, tela Dacron americano, en diferente talla: cinco (5) unidades en talla 2XL.

ITEM 20. Treinta (30) unidades de camisa manga larga para mujer, en tela Baby Cors, en diferentes tallas.

LOTE IX. CAMISAS GUAYABERAS PARA VARON:

ITEM 21. Veintiocho (28) unidades de camisa guayaberas para hombre, manga corta, en tela Dacron americano legítimo, en diferentes tallas.

ITEM 22. Doce (12) unidades de camisa guayaberas, manga larga, con cuatro bolsas, en tela Dacron. manga larga, largo y ancho solicitado por el usuario, bordada al frente con 7 jaretas finas a cada lado y en el centro de las bolsas, cuatro bolsas al frente, las dos superiores son más que las inferiores, en diferentes tallas.

LOTE X. CAMISA MANGA LARGA PARA VARON:

ITEM 23. Cuarenta y dos (42) unidades de camisa de vestir mangas largas para hombre, tela Oxford IUSA original, colores: 18 blanco, 18 celestes y 6 verde tierno, en diferentes tallas.

LOTE XI. PANTALÓN PARA VARON:

ITEM 24. Setenta y ocho (78) unidades de pantalones de vestir para hombre, sin paletones, ruedo a mano, en tela lino Tekiro original, en diferentes tallas.

ITEM 25. Seis (6) unidades de pantalones de vestir para hombre, sin paletones, ruedo a mano, tela Sincatex original de la manzanita, en diferente talla.

LOTE XII. CORBATA PARA VARON:

ITEM 26. Nueve (9) unidades de corbata, en tela lino Tekiro original en color negro.

GRUPO III MANUFACTURADO Y BORDADOS.

LOTE XIII. CAMISAS TIPO POLO PARA DAMAS Y VARONES:

ITEM 27. Ciento cuarenta y tres (143) unidades de camisetas para dama tipo polo, bordadas con logotipo MINREX, en diferentes tallas.

ITEM 28. Ciento noventa y cuatro (194) unidades de camisetas para varón, tipo polo, bordadas con logotipo MINREX en diferentes tallas.

LOTE XIV. PANTALÓN JEAN DE VARÓN:

ITEM 29. Ochenta y ocho (88) unidades de pantalon jeans de hombre, en diferentes tallas.

LOTE XV. GORRAS:

ITEM 30. Veintiocho (28) unidades de gorras de tela, bordadas al frente con leyenda "SEGURIDAD" y el logotipo "MINREX" en parte trasera en color negras.

Todos los detalles pormenorizados de tallas y sus cantidades se plasmaran en el Contrato respectivo.

El plazo de entrega total deberá ser a más tardar el día cuatro (04) de diciembre del año dos mil veintitrés; contados a partir de la firma de la Orden de Compra y Contrato respectivo (incluye toma de medidas, elaboración y entrega de uniformes, tallaje y reparación) sin mediar prórroga alguna, so pena de rescisión contractual.

La vigencia de la presente contratación es por un periodo de seis (06) meses contados a partir del día siguiente de la firma de la Orden de Compra y Contrato respectivo.

Segundo: Notificar al Proveedor adjudicado **Kouture Sociedad Anónima** para que dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al acto de la adjudicación se presente en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a rendir una Garantía de Cumplimiento de Contrato a través de Garantía Bancaria o Fianza por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total a contratar, cuya vigencia debe ser por el mismo plazo del Contrato; pudiéndose ampliar a tres (3) meses adicionales, mediante simple requerimiento de este Ministerio, conforme lo establecido en Arto. 67 de la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Numeral 42.1 del Pliego de Base y condiciones (PBC).

Tercero: El Proveedor adjudicado deberá presentarse a la División de Asesoría Legal de este Ministerio, el día cinco de octubre del año dos mil veintitrés, para la firma de los documentos contractuales y deberá presentar los siguientes documentos: a) Fotocopia Certificada por Notario Público de la Solvencia Fiscal vigente; b) Fotocopia Certificada por Notario Público de la Solvencia Municipal vigente; c) Fotocopia de Cédula de Identidad de la persona que firmará

la Orden de Compra y Contrato debidamente acreditado. Por el incumplimiento de algunos de los literales antes señalados no se procederá a la firma de la Orden de Compra y Contrato respectivo.

Cuarto: De conformidad al Arto. 220 del Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley 737, esta Autoridad suscribirá el Contrato derivado de esta Adjudicación.

Quinto: Se orienta a la División de Recursos Humanos del MINREX, estar a cargo de verificar la correcta supervisión, recepción final de los uniformes y ejecución de la Contratación, debiendo informar al Equipo Administrador de Contratos (EAC) sobre la ejecución y la recepción final de la misma. Asimismo la Unidad Requirente y el Proveedor deberán suscribir Acta de Aceptación Total. La Unidad de Almacén registrará los bienes, debiendo garantizar el oportuno y correcto trámite de pago de la Orden de Compra respectiva.

Sexto: La presente Resolución surte efectos a partir de esta fecha. Comuníquese a los interesados y Responsable de garantizar este Procedimiento, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. (f) **Cra. Yaosca Calderón Martín, Ministra Asesora Administrativa Financiera.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS**

Reg. 2023-02939 – M. 49465458 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE
TELECOMUNICACIONES Y CORREOS
AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) en cumplimiento al artículo 33 de la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y al artículo 98 del Decreto N° 75-2010 “Reglamento General a la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su reforma, hace del conocimiento a todos los potenciales proveedores inscritos y vigentes en el Registro de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el **Aviso de Licitación Selectiva** para el siguiente procedimiento de contratación:

Número de Licitación Selectiva	Objeto de Contratación	Organismo Adquirente
Licitación Selectiva N° TELCOR-LS-08-09-2023	Contratación de Pólizas de Seguros para la Flota Vehicular de TELCOR	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos

La invitación de la licitación y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del procedimiento de contratación relacionado, se encuentran disponibles en el Portal Único de Contrataciones SISCAE en la siguiente dirección (www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día de hoy viernes 6 de octubre del 2023, igualmente el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) podrá adquirirse directamente en la Unidad de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos del 6 de octubre al 17 de octubre del año 2023, en horario de 8:00 a.m. a 05:00 p.m., en idioma español, a través del pago no reembolsable de C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos), pagaderos en efectivo en la Caja Central del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos.

Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. (f) **Lic. Ana Yancy Ramírez Duarte, Jefa de la Unidad de Adquisiciones TELCOR.**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2023-02932 – M. 40115351 – Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA
ENTE REGULADOR**

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN SELECTIVA No. 14-2023
“COMPRA DE PRODUCTOS DE CONSUMO PARA
FESTIVIDAD DE LA PURISIMA INSTITUCIONAL”**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE), dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 14-2023** según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **Licitación Selectiva No. 14-2023 “COMPRA DE PRODUCTOS DE CONSUMO PARA FESTIVIDAD DE LA PURISIMA INSTITUCIONAL”**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **Setenta y Cuatro Córdobas con 16/100 (C\$ 74.16)**. El documento estará a la venta a partir del **06 de octubre del año 2023** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a la **1:05 p.m. del día 17 de octubre del año 2023**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a la **01:15 p.m.** tendremos la

Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

(f) **Darwing Jorge López Machado**, Responsable de la Oficina de Adquisiciones INE.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2023-02943 – M. 40472752 – Valor C\$ 190.00

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE
CONTRATO**

Institución: **EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ENATREL)**

Tipo de Adquisición: Consultoría

Sector: Energía

País del Proyecto: Nicaragua

Nombre del Proyecto: Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)

Préstamo: Préstamo N° 2050 Tramo C.

Institución Financiera: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Descripción: Concurso Público Internacional N° CPI-SBCC-001-2022-PNESER-ENATREL

SUPERVISIÓN EXTERNA DEL PROGRAMA

Modalidad Contratación: Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)

Descripción de la Consultoría:

La Supervisión Externa del programa garantizará la calidad de la ejecución de los proyectos, informar los avances físicos y financieros de los procesos en ejecución de los componentes 1 y 2, y a su vez dar cumplimiento a las condiciones contractuales del Convenio de Préstamo BCIE No. 2050. La firma consultora Externa para la Supervisión de los proyectos, desarrollará una serie de actividades tales como:

- Seguimiento y monitoreo de los contratos en ejecución Supervisión técnica
- Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como el manejo de archivos de acuerdo a los formatos establecidos por el BCIE
- Elaboración de informes mensual y trimestral de control
- Certificación del cumplimiento de los contratos (avances físicos y financieros)
- Seguimiento a la ejecución presupuestaria y a la Unidad Ejecutora.
- Seguimiento a las actividades técnicas y ambientales correspondientes de acuerdo a las Normas y Leyes establecidas por el Estado de Nicaragua para el control y buena ejecución de los proyectos de electrificación y normalización, en la obtención de los logros y resultados alcanzados por el mismo, así como acompañamientos para la identificación de lecciones aprendidas en un proceso de mejora continua.

Lista de Firmas Consultoras Participantes

Nombre y nacionalidad del oferente:	Inversiones Galicia & Panama S.A
Puntaje propuesta técnica:	80
Precio de la propuesta:	US\$6,252,800.00
Puntaje final:	86
Nombre y nacionalidad del oferente:	Consortio Adalid Asesores y Consultores S.L/ decon international GmbH (España- Alemania)
Puntaje propuesta técnica:	100
Precio de la propuesta:	US\$6,908,290.00
Puntaje final:	97.15

Firma Adjudicada:

La selección de la firma adjudicada se realizó de conformidad a lo establecido en el Arto. 11 de las Normas para la Aplicación de las Políticas para la obtención de bienes, obras, servicios y consultorías con recursos del BCIE e IAO 6.1 del DDC y negociación de contrato con la firma de países socios, cuyo resultado se describe a continuación:

Nombre:	Consortio Adalid Asesores y Consultores S.L/ decon international GmbH
Dirección:	Paseo de la Castellana 123 5b, 28046 Madrid-España
Precio del contrato:	\$7,121,948.45 (Siete millones ciento veintiún mil novecientos cuarenta y ocho dólares con 45/100) impuestos incluidos.
Duración del Contrato	84 meses
Fecha de firma contrato	07 de Agosto de 2023
Alcance Consultoría	La Supervisión Externa del programa garantizará la calidad de la ejecución de los proyectos, informar los avances físicos y financieros de los procesos en ejecución de los componentes 1 y 2, y a su vez dar cumplimiento a las condiciones contractuales del Convenio de Préstamo BCIE No. 2050. La firma consultora Externa para la Supervisión de los proyectos, desarrollará una serie de actividades tales como:

- Seguimiento y monitoreo de los contratos en ejecución Supervisión técnica
- Cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS), así como el manejo de archivos de acuerdo a los formatos establecidos por el BCIE
- Elaboración de informes mensual y trimestral de control
- Certificación del cumplimiento de los contratos (avances físicos y financieros)
- Seguimiento a la ejecución presupuestaria y a la Unidad Ejecutora.
- Seguimiento a las actividades técnicas y ambientales correspondientes de acuerdo a las Normas y Leyes establecidas por el Estado de Nicaragua para el control y buena ejecución de los proyectos de electrificación y normalización, en la obtención de los logros y resultados alcanzados por el mismo, así como acompañamientos para la identificación de lecciones aprendidas en un proceso de mejora continua.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA (ENATREL)

PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACION SOSTENIBLE Y ENERGIA RENOVABLE.

ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO – Vice Presidente Ejecutivo de ENATREL

Oficinas Centrales de ENATREL, ubicada de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Teléfono: (505) 2252-7400; 2552-7500 E-mail: emartinez@enatrel.gob.ni

(F) ING. ESTELA MARTINEZ CERRATO, VICE PRESIDENTE EJECUTIVO ENATREL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M3202 – M. 38704164 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.
Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

KURANTIS ROSBON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Protege y Distingue Medicamento natural de consumo humano que ayuda a la salud de los huesos y articulaciones.

Número de expediente: 2023-001037

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3204 – M. 38704829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: NEOETHICALS, S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: DIGNA ZENELIA LOPEZ VARGAS

Tipo de marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KURANTIS DINAVIN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos /Servicios:

Protege y Distingue Suplemento vitamínico para consumo humano.

Número de expediente: 2023-001403

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitres de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3210 – M. 39217049 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: EDMUNDO CASTILLO SALAZAR

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ARM & HAMMER The Standard of Purity

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 27

Producto/Servicios:

Esterillas para mascotas; colchonetas no desechables para el entrenamiento sanitario de mascotas; tapetes para mascotas; tapetes no desechables para la educación higiénica de mascotas.

Número de expediente: 2023-001343

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3211 – M. 38704829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: EDMUNDO CASTILLO SALAZAR
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARM & HAMMER The Standard of Purity

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Producto/Servicios:

Dispensadores portátiles de bolsas para excrementos de perros; recipientes de plástico para su uso como recipientes sanitarios para gatos; bandejas higiénicas para mascotas; bandejas de arena higiénica para mascotas; palas para arena higiénica para mascotas; palas para recoger excrementos de animales.

Número de expediente: 2023-001342

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3212 – M. 38704829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado:
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARM & HAMMER The Standard of Purity

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Producto/Servicios:

Bolsa plástica para excremento de mascota; bolsa plástica para desechar desperdicios de mascota; bolsas o materiales plásticos para cubrir contenedores de basura; bolsas de basura.

Número de expediente: 2023-001345

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3213 – M. 38704829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: EDMUNDO CASTILLO SALAZAR
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARM & HAMMER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 27

Productos/Servicios:

Esterillas para mascotas; colchonetas no desechables para el entrenamiento sanitario de mascotas; tapetes para mascotas; tapetes no desechables para la educación higiénica de mascotas.

Número de expediente: 2023-001762

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3214 – M. 38704829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: EDMUNDO CASTILLO SALAZAR
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARM & HAMMER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Dispensadores portátiles de bolsas para excrementos de perros; recipientes de plástico para su uso como recipientes sanitarios para gatos; bandejas higiénicas para mascotas; bandejas de arena higiénica para mascotas; Palas para arena higiénica para mascotas; palas para recoger excrementos de animales.

Número de expediente: 2023-001761

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3215 – M. 38704829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: EDMUNDO CASTILLO SALAZAR
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ARM & HAMMER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Bolsa plástica para excremento de mascota; bolsa plástica para desechar desperdicios de mascota; bolsas o materiales plásticos para cubrir contenedores de basura; bolsas de basura.

Número de expediente: 2023-001760

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3219 – M. 39211672 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
 Domicilio: República de Argentina
 Apoderado: MAYRAAZUCENANAVARRETECROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

KANEPI TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos: agentes formadores de órganos de la sangre, agentes antitrombóticos.
 Número de expediente: 2023-000752
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3220 – M. 39214864 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LEVOPLANT

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Un implante hormonal.
 Número de expediente: 2023-001576
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3221 – M. 39214765 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ILEFEM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001582
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3222 – M. 39214584 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BFIRMEN

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento de la disfunción eréctil.
 Número de expediente: 2023-001585
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3223 – M. 39214676 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MEDFEM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo inyectable.
 Número de expediente: 2023-001583
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3224 – M. 39214483 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MESLART

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo inyectable.
 Número de expediente: 2023-001584
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3225 – M. 39214324 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PROFEM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001590
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3226 – M. 39214418 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

FEMDIEN

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001586
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3227 – M. 39214244 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

FEMMED

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001587
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3228 – M. 39214172 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

MARIEL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001588
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3229 – M. 39212097 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PIXABAN

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos y medicamentos destinados a tratar enfermedades Cardiovasculares y cerebrovasculares.
 Número de expediente: 2023-001564
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3230 – M. 39212173 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: ROYAL SM, S.A.
 Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

WAOU BY SANIPETS

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Tapetes absorbentes desechables para mascotas (para entrenar mascotas).
 Número de expediente: 2023-000745

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3231 – M. 39211928 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TREXONIL TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para uso humano: antineoplásicos e inmunomoduladores; productos para el sistema cardiovascular y productos para el sistema respiratorio.
Número de expediente: 2023-000750
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3232 – M. 39212002 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: Panamá
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EXIMIA

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Productos cosméticos.
Clase: 5
Cremas medicinales para el cuidado de la piel; lociones medicinales para el cuidado de la piel; preparaciones farmacéuticas para cuidar la piel; preparados farmacéuticos para uso en dermatología; productos farmacéuticos para el cuidado de la piel; serum calmante para la piel [medicinal]; serum de alivio para la piel [medicinal]; tónicos para la piel [medicinales]; bálsamos medicinales; suplementos alimenticios medicinales.
Número de expediente: 2023-001560
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3233 – M. 39212264 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Teflex

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3
Suavizantes para la ropa; detergente líquido; detergentes para lavar los platos; detergentes para uso doméstico; jabones detergentes; toallitas que incorporan preparados de limpieza; toallitas pre-humedecidas impregnadas con detergente para lavavajillas; preparaciones blanqueadoras para uso doméstico; productos blanqueadores [lavandería]; productos blanqueadores para lavar la ropa; aceites de pino para la limpieza de suelos; limpiador quitamanchas; productos para la limpieza de olores; productos de limpieza de ventanas en forma de pulverizador; preparaciones para la limpieza de suelos; tejidos impregnados con preparaciones de limpieza; preparaciones químicas de limpieza para uso doméstico; productos de limpieza.
Clase: 5
Desinfectantes higiénicos; desinfectantes para uso doméstico; productos de lavado (desinfectantes) [distintos del jabón]; jabones desinfectantes.
Número de expediente: 2023-000356
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3234 – M. 39212336 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: WAL-MART DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.
Domicilio: México
Apoderado: Mayra Navarrete Crovetto
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Mamá Lucha

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 28
Productos/Servicios:
Juegos y Juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad.
Número de expediente: 2023-000899
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de abril del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3235 – M. 39212487 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AMOXICLIN DUO

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico consistente en un antibiótico.
 Número de expediente: 2023-000739
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3236 – M. 39212650 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LENIDERM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 Productos cosméticos.
 Número de expediente: 2023-000742
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3237 – M. 39212775 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SINRONCAR

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Espráis nasales para uso médico; gotas nasales para fines médicos; gotas nasales para uso médico; productos farmacéuticos; solución salina para la irrigación de los senos y nasal; soluciones para uso médico en el lavado de las fosas nasales; suplementos dietéticos para humanos;

suplementos vitamínicos.
 Número de expediente: 2023-000998
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de abril del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3238 – M. 39212849 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

QUANOX

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico consistente en un antiparasitario.
 Número de expediente: 2023-000743
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3239 – M. 39212979 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRUDENCE POSTPIL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos, en específico píldora anticonceptiva de emergencia.
 Número de expediente: 2023-001577
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, de año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3240 – M. 39210426 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: Panamá
 Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LIRAGLUCON BY SIEGFRIED

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos destinados a tratar la diabetes y la obesidad.
Número de expediente: 2023-001561
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3241 – M. 39210551 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: Panamá
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SEMAGLUCAL BY SIEGFRIED

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos destinados a tratar la diabetes y la obesidad.
Número de expediente: 2023-001563
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3242 – M. 39210674 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.
Domicilio: Panamá
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LIRAGLUCAL BY SIEGFRIED

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos destinados a tratar la diabetes y la obesidad.
Número de expediente: 2023-001558
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3243 – M. 39210967 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 42
Productos/Servicios:
Servicios científicos y tecnológicos, laboratorios médicos, laboratorios de investigación, servicios de laboratorios; servicios de ensayo de laboratorios.
Número de expediente: 2023-000754
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3244 – M. 39211494 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GLIFUSTIL TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para uso humano: antiosteoporóticos, antivirales y citostáticos.
Número de expediente: 2023-000753
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3245 – M. 39211563 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LUNADIN TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para uso humano; agentes

antineoplásicos e inmunomodulares; agentes desintoxicantes para tratamiento citostático; agentes inmunosupresores.
Número de expediente: 2023-000751
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3246 – M. 39210894 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ILNIDER TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para uso humano; agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.
Número de expediente: 2023-000748
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3247 – M. 39210777 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TUTERAM TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Agentes formadores de órganos de la sangre y otros agentes hematológicos.
Número de expediente: 2023-000621
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3248 – M. 39211829 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A
Domicilio: República de Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO
Tipo de Marea: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

INDAFERIL TUTEUR

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para uso humano; agentes antineoplásicos e inmunomodulares.
Número de expediente: 2023-000749
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3249 – M. 39213472 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

TRUST CLÁSICO

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 10
Productos/Servicios:
Condón de hule látex.
Número de expediente: 2023-001595
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3250 – M. 39213253 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MARISOL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Medicamento para el tratamiento de la úlcera péptica gástrica y duodenal.
Número de expediente: 2023-001598
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3251 – M. 39213095 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SHINVA ANDE

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 10
 Productos/Servicios:
 Dispositivo médico para la inserción de barras anticonceptivas.
 Número de expediente: 2023-001580
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3252 – M. 39213192 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DALIA

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001581
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3253 – M. 39214116 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

POSTPIL

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Píldora anticonceptiva de emergencia.
 Número de expediente: 2023-001589
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3254 – M. 39213992 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRUDENCE POSTPARTUM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 10
 Productos/Servicios:
 Dispositivo intrauterino para ser colocado inmediatamente después del parto.
 Número de expediente: 2023-001591
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3255 – M. 39213348 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRUDENCE UNIQ

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 10
 Productos/Servicios:
 Condón masculino de resina sintética.
 Número de expediente: 2023-001596
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3256 – M. 39213751 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
 Domicilio: México
 Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ULTRAFEM

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Anticonceptivo oral.
 Número de expediente: 2023-001593
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3257 – M. 39213833 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PRUDENCE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 10
Productos/Servicios:
CONDONES.
Número de expediente: 2023-001592
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3286 – M. 26544970 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.
Domicilio: Mauricio
Apoderado: Marina Betania Bojorge Rivera
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DIPROSPERO

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Herbicidas, pesticidas, insecticidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, preparaciones para eliminar animales dañinos, preparados para matar malezas y destruir alimañas.
Número de expediente: 2022-001165
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3287 – M. 26545054 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LAZO, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: Marina Betania Bojorge Rivera
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LAZO

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir, especialmente camisas, vestuario que cubre el torso del cuerpo (tank tops), sudaderas, chaquetas de vestir, pantalones, mallas (leggings), pantalones cortos, vestidos, faldas, cinturones de vestir y calcetines; prendas de vestir, especialmente camisas, vestuario que cubre el torso

del cuerpo (tank tops), sudaderas, chaquetas, pantalones, mallas (leggings), pantalones cortos, vestidos, faldas, y calcetines; sombrerería, especialmente sombreros y gorras como sombrerería; calzado.

Número de expediente: 2023-001623

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3288 – M. 26545020 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.
Domicilio: Mauricio
Apoderado: Marina Betania Bojorge Rivera
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Polyglymin

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Herbicidas, pesticidas, insecticidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, preparaciones para eliminar animales dañinos, preparados para matar malezas y destruir alimañas.
Número de expediente: 2022-001167
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3289 – M. 26545046 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UPL Mauritius Ltd.
Domicilio: Mauricio
Apoderado: Marina Betania Bojorge Rivera
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

OSAFORTE

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Herbicidas, pesticidas, insecticidas, fungicidas, vermícidas, raticidas, preparaciones para eliminar animales dañinos, preparados para matar malezas y destruir alimañas.
Número de expediente: 2022-001169
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2022.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3290 – M. 39213645 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DKT DE MEXICO S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PRUDENCE +ONE ULTRA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Kit de prueba rápida de embarazo con tira reactiva en casete tipo pluma.

Número de expediente: 2023-001594

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3291 – M. 39252813 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SPRAY MORET, LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

SPRAYGROUND

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Bolsas multiusos con asas; maletas; maletas de mano; maletas con ruedas; maletas de fin de semana; maletines; maletines de viaje; mochilas bolsos marineros; bolsos de viaje cilíndricos; bolsos marineros con ruedas; bolsos; bolsos en bandolera; billeteras; bolsos de mano; carteras.

Clase: 25

Prendas de vestir; sombrerería; gorras cinturones [prendas de vestir]; sudaderas con capucha; camisas de manga larga; pantalones; camisas; camisas de manga corta; camisetas de manga corta; camisetas de manga larga; pantalones cortos; zapatillas de deporte; Zapatos; camisas de deporte; camisetas.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Número de expediente: 2022-000270

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de enero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3300 – M. 39384372 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Coffea Trading S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: WENDELL ARMANDO MORENO MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

ELEVA TU HIDRATACIÓN

Se empleará:

Para hacer alusión a la marca OX, expediente 2023-001129, para proteger:

Clase 29: Frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conservas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; leche y productos lácteos.

Clase 30: Café, té, cacao, y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; productos de pastelería y confitería; helados; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

Clase 33: Cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2023-001130

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3301 – M. 39384451 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Coffea Trading S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: WENDELL ARMANDO MORENO MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

FEEL THE BUZZ

Se empleará:

Para hacer alusión a la marca C9, expediente 2023-001126, para proteger los productos:

Clase 29: Frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conservas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; leche y productos lácteos.

Clase 30: Café, té, cacao, y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; productos de pastelería y confitería; helados; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

Clase 33: Bebidas alcohólicas, bebidas alcohólicas que contienen frutas, bebidas alcohólicas premezcladas que no sean a base de cerveza y extractos de frutas con alcohol.

Número de expediente: 2023-001127

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3302 – M. 39384269 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Coffea Trading S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: WENDELL ARMANDO MORENO MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

SE SIENTE BIEN

Se empleará:

Para hacer alusión a la marca C9, EXPEDIENTE 2023-001126, para proteger:

Clase 29: Frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conservas, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras,

compotas; leche y productos lácteos.

Clase 30: Café, té, cacao, y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; productos de pastelería y confitería; helados; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

Clase 33: Bebidas alcohólicas, bebidas alcohólicas que contienen frutas, bebidas alcohólicas premezcladas que no sean a base de cerveza y extractos de frutas con alcohol.

Número de expediente: 2023-001128

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3303 – M. 31382075 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: The Procter & Gamble Company

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

3 MINUTE MIRACLE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Preparaciones para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2022-002460

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de octubre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de octubre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3304 – M. 31382024 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: HEALTHCO LIMITED

Domicilio: Islas Británicas

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CALCIBON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y suplementos dietarios para el tratamiento y prevención de enfermedades, especialmente la osteoporosis.

Número de expediente: 2023-001460

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3305 – M. 31382040 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

Domicilio: Suiza

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DAUNTLESS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Instrumentos y aparatos quirúrgicos.

Número de expediente: 2022-000455

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de febrero del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de julio, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3306 – M. 31381885 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl

Domicilio: Suiza

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EXOTIC MIST

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco para mascar, rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes con el propósito de calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2023-001377

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2023
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3307 – M. 31381915 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl

Domicilio: Suiza

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MARLBORO MIDDAY BREEZE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco para mascar , rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes con el propósito de calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2023-001273

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3308 – M. 31382172 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl

Domicilio: Suiza

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GARDEN BREEZE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco para mascar , rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes con el propósito de calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2023-001376

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3309 – M. 31381788 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Sanofi Mature IP

Domicilio: Francia

Apoderado: BERTHA MARINA ARGUELLO ROMAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ERIS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Jeringuillas para fines médicos; dispositivos de seguridad para jeringuillas para fines médicos; dispositivos de seguridad para agujas para fines médicos; sistema de seguridad para jeringuillas para fines médicos.

Número de expediente: 2023-001172

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3310 – M. 31381842 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl

Domicilio: Suiza

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TROPICAL MIST

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco para mascar , rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes con el propósito de calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2023-001378

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3311 – M. 31381869 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

Domicilio: Suiza

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MERIDIAN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS PARA CIFUGÍA OFTALMOLÓGICA.

Número de expediente: 2023-001326

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de mayo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3312 – M. 31381826– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Italmatch Chemicals GB Limited
Domicilio: Reino Unido
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GEOGARD

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Preparados desincrustantes para usos industriales; Preparados químicos para el control de incrustaciones y suciedad, para usos industriales; Productos químicos para la prevención de incrustaciones; Preparados químicos para prevenir la formación de incrustaciones; Preparados químicos para su uso en aplicaciones a alta temperatura para prevenir y controlar las incrustaciones y el ensuciamiento químicos; Preparados químicos para la limpieza de pozos geotérmicos; Preparados químicos para la limpieza de sistemas de drenaje por gravedad asistidos por vapor; Preparados químicos para la limpieza de operaciones cíclicas de estimulación con vapor.
Número de expediente: 2023-002093

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de agosto del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3313 – M. 31381800 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.
Domicilio: Suiza
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HYDRUS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Dispositivos Médicos, a saber, implantes oculares y sistema de administración utilizados para colocar los implantes en el ojo.

Número de expediente: 2023-001171

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3314 – M. 31381753– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.
Domicilio: Suiza
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

INDUS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos para cirugía oftálmica.
Número de expediente: 2023-001170
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3315 – M. 31381770– Valor C\$ 95.00

Solicitante: William Connolly & Sons ULC
Domicilio: Irlanda
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Connolly's RED MILLS Leader

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Preparaciones para el cuidado de las articulaciones de los perros, calmantes, multivitamínicos, probióticos, piel y pelo, salud bucal en forma de golosinas; preparaciones en forma de complementos alimenticios para perros; Preparaciones para el cuidado de las articulaciones de los gatos, calmantes, multivitamínicos, probióticos, piel y pelo, salud bucal en forma de golosinas; preparaciones en forma de complementos alimenticios para gatos.

Clase: 31

Alimentos para mascotas; alimentos para perros; Productos alimenticios para mascotas; alimentos para mascotas en forma masticable; alimentos para mascotas para gatos; alimentos para mascotas en forma de golosinas; alimentos para mascotas en forma de caramelos; alimentos para mascotas en forma de bocados.

Número de expediente: 2023-000403

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3316 – M. 31381729– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl
Domicilio: Suiza
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SUMMER BREEZE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco para mascar, rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes con el propósito de calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2023-001375

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3317 – M. 31382091– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Brands Sàrl

Domicilio: Suiza

Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TROPICAL FUSION

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco en bruto o manufacturado; productos del tabaco; puros, cigarrillos, cigarritos, tabaco para liar sus propios cigarrillos, tabaco de pipa, tabaco para mascar, rapé, kretek; snus; sucedáneos del tabaco (no destinados a usos médicos); cigarrillos electrónicos; productos del tabaco para calentar; dispositivos electrónicos y sus partes con el propósito de calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosol de nicotina para inhalación; soluciones de nicotina líquida para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel de fumar, tubos de cigarrillos, filtros de cigarrillos, latas de tabaco, pitilleras, ceniceros para fumadores, pipas, dispositivos de bolsillo para liar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

Número de expediente: 2023-001374

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de mayo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3318 – M. 31381702– Valor C\$ 95.00

Solicitante: EVENFLO COMPANY HOLDINGS, LLC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: Carlos Cesar Úbeda Torres

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

EVENFLO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

almohadillas para lactancia.

Clase: 8

set de manicure, cucharas.

Clase: 10

biberones, mamilas, extractores de leche, mordederas.

Clase: 11

esterilizadores y vaporizadores.

Clase: 21

vasos entrenadores.

Clase: 25

baberos de tela.

Número de expediente: 2023-000851

Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3319 – M. 31382130– Valor C\$ 95.00

Solicitante: Farrow & Ball Holdings Limited

Domicilio: Reino Unido

Apoderado: Carlos Cesar Úbeda Torres

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FARROW & BALL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 2

Productos/Servicios:

Pinturas, barnices, lacas, conservantes contra la herrumbre y el deterioro de la madera; colorantes, mordientes, resinas naturales en bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

Número de expediente: 2023-000897

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de abril del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3320 – M. 31382113– Valor C\$ 95.00

Solicitante: NEOLPHARMA INC

Domicilio: Puerto Rico

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEOLCARE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparación farmacéutica para el tratamiento de COVID SARS II.

Número de expediente: 2023-000682

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de agosto, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M3321 – M. 39442458– Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS SIEGFRIED SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SEMAGLUCON BY SIEGFRIED

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos destinados a tratar la diabetes y la obesidad.

Número de expediente: 2023-001559

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de junio del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de junio, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2023-02834 – M. 39368561 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS) de la AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitres de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; CERTIFICA que bajo el Número Perpetuo cero, uno, siete, siete (0177), Folios doscientos cuarentaitrés (243) y doscientos cuarentaicuatro (244), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0239-2023 a favor de la ALCALDÍA DE MANAGUA, inscripción que íntegra y literalmente dice: PARTES CONDUCENTES.-

RPNDAPS-LITC-ITC-0177-2023

Que vista la solicitud presentada el dieciocho de septiembre del dos mil veintitres por el señor Omar Jiménez Araya ante este REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS) en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «Contrato N.º DEP30-026-2022», suscrito entre la ALCALDÍA DE MANAGUA representada por la licenciada Reyna Juanita Rueda Alvarado en calidad de Alcaldesa del Municipio de Managua de conformidad con certificación de «Acta de entrega de credencial, toma de promesa de ley y posesión en el cargo» por el Secretario de Actuaciones del Consejo Supremo Electoral del diez de enero del dos mil veintitres y el señor Omar Jiménez Araya, Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil Constructora Meco, S.A. de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número cuatro (4) del veintidós de enero del dos mil ocho suscrita ante los oficios notariales del licenciado Álvaro Ramírez González; todo ello con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0239-2023 de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto RESUELVO:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0239-2023 de «Autorización para aprovechamiento temporal de aguas superficiales de una (01) toma a favor de la Alcaldía de Managua» emitida el treintaiuno de agosto del dos mil veintitres y notificada a representantes de dicha instancia el dieciocho de septiembre del dos mil veintitres. El derecho otorgado posee una vigencia de TRESCIENTOS CINCUENTA DÍAS CALENDARIOS a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Lago Xolotlán» circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «Río San Juan», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 582865 E – 1344517 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 41 400,00 m³. El uso autorizado corresponde a OTROS NO ESPECIFICADOS.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del catorce de agosto del dos mil veintitres.- (F).- LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Omar Jiménez Araya ante este REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0239-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo

la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cuarenta minutos de la mañana del dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02832 – M. 39360202 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, ocho, dos (0182), Folios doscientos cuarentainueve (249) y doscientos cincuenta (250), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-143-2023** a favor de la sociedad mercantil **MONTE ROSA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.

RPNDAPS-LITC-MTC-0182-2023

Que vista la solicitud presentada el veinte de septiembre del dos mil veintitrés por el señor René de Jesús Marroquín Contreras en su calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **MONTE ROSA, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número diecisiete (17), suscrita el veintiséis de marzo de mil novecientos noventaiocho ante los oficios notariales del licenciado Evenor Valdivia Pereira, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuenta y siete (57) suscrita el veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno ante los oficios notariales de la licenciada María Soledad Zeledón Orozco, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-143-2023 de Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-143-2023** de «Modificación de Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-136-2021, de Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de ciento treinta y dos (132) pozos a favor de Monte Rosa; S.A.» emitida el veintiocho de abril del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha empresa el trece de junio del dos mil veintitrés.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Primero de la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-00136-2021** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de ciento treinta y dos (132) pozos a favor de Monte Rosa; S.A.» emitida el trece de octubre del dos mil veintiuno e inscrita en el Asiento cero, uno, cero, uno (0101), folios ciento veintisiete (127) al ciento treintaicinco (135), Tomo II del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veintidós de octubre del dos mil veintiuno, referente al aprovechamiento del punto denominado «Pozo Gasolinera».

TERCERO. Refrendar la cancelación del aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Gasolinera», circunscrita en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 474276 E – 1404236 N.

CUARTO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Gasolinera», circunscrito en la cuenca N.º 64 denominada «**Entre Volcán Cosigüina y Río Tamarindo**», demarcado en el municipio de El Viejo, departamento de Chinandega, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 474275 E – 1404228 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 240 322,29 m³. El uso autorizado corresponde a **INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y cincuenta minutos de la mañana del veinte de septiembre del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor René de Jesús Marroquín Contreras, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-143-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y dos minutos de la mañana del veinte de septiembre del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02861 – M. 39442458 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley

N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, ocho, cero (0180), Folios doscientos cuarenta y seis (246) y doscientos cuarenta y siete (247), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0198-2023** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0180-2023

Que vista la solicitud presentada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés por el señor Ricardo Arauz Bucardo ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «*Contrato N.º DEP40-201-2023*», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.º 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Resolución Administrativa N.º 170-2020 del veintinueve de octubre del dos mil veinte, emitidas por el Consejo Directivo del FOMAV, y el señor Ricardo Arauz Bucardo, Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **Servicios de Ingeniería y Arquitectura del Norte, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número treinta y ocho (38) suscrita el veintiuno de abril del dos mil veinte ante los oficios notariales del licenciado José Aníbal Hernández Molina; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0198-2023** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0198-2023** de «Autorización para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura» emitida el nueve de agosto del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha instancia el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Río Yasica», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de El Tuma – La Dalia, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **636084 E – 1444060 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 80,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Mantenimiento rutinario 2-2023, Grupo 75, Tramo: El Tuma – El Guapotal (Longitud: 21,50)].

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y treinta y siete minutos de la mañana del diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Ricardo Arauz Bucardo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0198-2023, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y un minuto de la mañana del diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02862 – M. 39442455 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, ocho, uno (0181), Folios doscientos cuarenta y ocho (248) y doscientos cuarenta y nueve (249), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0199-2023** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0181-2023

Que vista la solicitud presentada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés por el señor Ricardo Arauz Bucardo ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «*Contrato N.º DEP20-178-2023*», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director

Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.º 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Resolución Administrativa N.º 170-2020 del veintinueve de octubre del dos mil veinte, emitidas por el Consejo Directivo del FOMAV, y el señor Ricardo Arauz Bucardo, Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **Servicios de Ingeniería y Arquitectura del Norte, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número treintaiocho (38) suscrita el veintiuno de abril del dos mil veinte ante los oficios notariales del licenciado José Aníbal Hernández Molina; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0199-2023 de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0199-2023** de «Autorización para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura» emitida el catorce de agosto del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha instancia el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CIEN (100) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Quebrada La Danta», circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de Quilalí, departamento de Nueva Segovia, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 604764 E – 1500171 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 60,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Mantenimiento rutinario 2-2023, Grupo 49, Tramo: San Juan del Río Coco – Empalme Las Luces (Longitud: 14,11)].

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y cuarentaidós minutos de la mañana del diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Ricardo Arauz Bucardo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0199-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y seis minutos de la mañana del diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Reg. 2023-02863 – M. 39442488 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, siete, nueve (0179), Folios doscientos cuarenta y cinco (245) y doscientos cuarenta y seis (246), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0210-2023** a favor del **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0179-2023

Que vista la solicitud presentada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés por el señor Ricardo Arauz Bucardo ante este **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** en calidad de gestor para el trámite ante la Autoridad Nacional del Agua (ANA), acreditado por «*Contrato N.º DEP50-194-2023*», suscrito entre el **FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV)** representado por el ingeniero Carlos Roberto Silva Cruz en calidad de Director Ejecutivo facultado mediante Resolución Administrativa N.º 001-2018 del dos de enero del dos mil dieciocho y Resolución Administrativa N.º 170-2020 del veintinueve de octubre del dos mil veinte, emitidas por el Consejo Directivo del FOMAV, y el señor Ricardo Arauz Bucardo, Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **Servicios de Ingeniería y Arquitectura del Norte, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número treintaiocho (38) suscrita el veintiuno de abril del dos mil veinte ante los oficios notariales del licenciado José Aníbal Hernández Molina; todo ello con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0210-2023 de Título de Concesión.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0210-2023** de «Autorización para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor del Ministerio de Transporte e Infraestructura» emitida el dieciséis de agosto del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha instancia el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Las Lajas», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Boaco, departamento de Boaco, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **659992 E – 1376513 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 80,00 m³. El uso autorizado corresponde a **OTROS NO ESPECIFICADOS** [Mantenimiento rutinario 2-2023, Grupo 67, Tramo: Camoapa – Empalme Las Lajas (La Subasta) (Longitud: 21,56 Km), Boaco Viejo – Empalme Boaco Viejo (Longitud: 1,00 Km) y Santa Lucía – Boaco (longitud: 9,80 Km)].

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor Ricardo Arauz Bucardo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0210-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y cincuenta y seis minutos de la mañana del diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02620– M. 37299163 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

JUZGADO LOCAL UNICO DE NANDASMO

EXP. JUD. NO. 0023-0790-23FM.

JUZGADO LOCAL UNICO DE NANDASMO, RAMA DE FAMILIA POR MINISTERIO DE LEY VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LAS DIEZ Y CUARENTA Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.-

Citese por medio de Edictos al ciudadano **FERNANDO JOSÉ ROSALES GARCÍA**, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación de edictos comparezca personalmente o por medio de Apoderado, ante la autoridad judicial del **JUZGADO LOCAL UNICO DE NANDASMO, PARA QUE SE APERSONE AL PROCESO QUE SE SIGUE EN SU CONTRA**, por demanda con pretensión de **DISOLUCIÓN DE VINCULO MATRIMONIAL POR VOLUNTAD DE UNA DE LAS**

PARTES Y PENSIÓN COMPENSATORIA que en la vía de Familia promueve la señora: **INDIANA DEL CARMEN BALDIOSEDA**.- Publíquense los Edictos correspondiente en un Diario de Circulación Nacional o en la página Web del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de dos días hábiles a costa de la parte interesada. Se le apercibe al demandado que de no comparecer en el tiempo señalado se le nombrará como guardador un Defensor Público, para que lo represente.-

Dado en el Juzgado Local Único de Nandasmo, a las diez y cuarenta y seis minutos de la mañana del veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés. (F) **DRA. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ BRAVO, JUEZA LOCAL UNICO DE NANDASMO.** (F) **LIC. ESNHAYRE MARTIN LAINEZ VELASQUEZ, SECRETARIO JUDICIAL.**

3-2

Reg. 2023-02907 - M. 39882114 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

CITese al señor **HARRY ROBERTO SARRIA MORA** por medio de edictos el que se publicará por tres veces en el **DIARIO OFICIAL LA GACETA** de circulación nacional, con intervalo de dos días consecutivos entre cada anuncio, a fin de que comparezca en el término de cinco días después de publicados dichos edictos, ante este despacho judicial a personarse en el proceso identificado con el numero **000784-ORM8-2023-FM** incoado en el juzgado , bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se le nombrará Defensor Público de la Unidad de Familia quien ejercerá su representación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 CF.

Dado en el Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino Circunscripción Managua, a las nueve y treinta y nueve minutos de la mañana, del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés. (F) **TATIANA VERONICA MENDOZA FITTORIA**, Juzgado Distrito Familia Ciudad Sandino Circunscripción Managua. (F) **HARLEY BERNARDO HERNANDEZ ZELAYA**, Secretario Judicial **HABEHEZE**.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-02944 – M. 40396982 – Valor C\$ 95.00

Managua, 6 octubre del 2023.

AVISO

**Señores Proveedores del Estado
Sus Oficinas**

Estimados Señores.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA**, ha realizado la Publicación del proceso de Licitación Selectiva

130-2023 “EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS”, en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo. Atentamente, (F) **Dr. HENRY ANTONIO BALMACEDA ZAMORA, VICE-RECTOR GENERAL RECTOR EN FUNCIONES – UNP.**

Reg. 2023-02945 – M. 40397333 – Valor C\$ 95.00

Managua, 6 octubre del 2023.

AVISO

**Señores Proveedores del Estado
Sus Oficinas**

Estimados Señores.

Por este medio hacemos de su conocimiento que la **UNIVERSIDAD NACIONAL POLITECNICA**, ha realizado la Publicación del proceso de Licitación Pública # 133-2023 “**APROVISIONAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA VII FASE DE LA BIBLIOTECA CENTRAL**”, en el Portal Nicaragua compra SISCAE, para cualquier consulta que se requiera.

Sin más a que hacer referencia, le saludo. Atentamente, (F) **Dr. HENRY ANTONIO BALMACEDA ZAMORA, VICE-RECTOR GENERAL RECTOR EN FUNCIONES – UNP.**

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP15525 – M. 37069689 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X, del Departamento de Registro Académico rola con el número 028 en el folio 028 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 028. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARLING JAVIERA LACAYO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140996-0063D, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración**

de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 028, Folio 028, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de agosto del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de agosto del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP15526 – M. 37069689 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X, del Departamento de Registro Académico rola con el número 029 en el folio 029 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 029. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO SOLIZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-041286-0013B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 029, Folio 029, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de agosto del año 2023. Firma Ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con

su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de agosto del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP15527 – M. 37069689 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X, del Departamento de Registro Académico rola con el número 030 en el folio 030 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 030. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MARÍA JOSÉ ARRÓLIGA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-090487-0004C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 030, Folio 030, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de agosto del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de agosto del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Reg. 2023-TP15528 – M. 37069689 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X, del Departamento de Registro Académico rola con el número 031 en el folio 031 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 031. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a

inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

MARVIN ENMANUEL BALTODANO CASCO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090489-0006L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Reg. 2023-TP15529 – M. 37069689 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo X, del Departamento de Registro Académico rola con el número 032 en el folio 032 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 032. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ORLANDO JOSÉ RIVAS LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-151289-0003S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Magna Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado: Número 032, Folio 032, Tomo del Registro de Títulos X. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de agosto del año 2023. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua

diez de agosto del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023TP15530 - M. 36416733 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLIII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 058, en el folio 058, la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 058. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: “Hay un Escudo de Nicaragua repujado. LA UNIVERSIDAD AMERICANA. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

ROSA ANAHIS JARQUÍN MEDAL, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Martín Guevara Cano Rector. Firma ilegible. Máster Ramón Armengol Román Gutiérrez, Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 058, Folio 058, Tomo XLIII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 26 de agosto del año 2021.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintiséis de agosto del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General

Reg. 2023TP15531 – M. 36664644 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle, (ULSA) como autoridad responsable del Registro Académico Certifica que en el acta 417, folio 417, del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO**:

LIVIO RENE CHAVARRIA ROJAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO**: se le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector Hermano. Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Arlleris del Socorro Oviedo Martínez”

Es conforme. León a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP15532 – M. 36340432 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1286, Página 1286, Tomo III, el Título a nombre de:

BAYARDO MIGUEL CERDA HERNÁNDEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo Secretario General: Mba. Jose Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez

Managua, 30 de enero del 2021 (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP15533 – M. 36340432 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1349, Página 1349, Tomo III, el Título a nombre de:

KATHERINE MARÍA REYES RAMÍREZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo Secretario General: Mba. Jose Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez

Managua, 30 de enero del 2021 (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP15534 – M. 36718319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se inscribió mediante Número 235, Página 235, Tomo III, el Título a nombre de:

SANCHEZ MENDEZ MILAGRO DE GUADALUPE. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Alina Salomón Santos Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing. Lidia Ruth Marín Fernández

Managua, 18 de noviembre del 2014 (f) Registro Académico. Se extiende el presente certificado de reposición en la ciudad de Managua a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Reg. 2023-TP15535 – M. 36340665 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1186, Página 1186, Tomo III, el Título a nombre de:

JHONNER BEYNER AVENDAÑO MUÑOZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, al

primer día del mes de febrero del año dos mil diecinueve. Presidente - Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo Secretario General: Lic Valeria Lacayo Arriola. Director de Registro: Ing. Mariola Urrutia Castellón

Managua, 01 de febrero del 2019 (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP15536 – M. 36408516 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 099, página 050, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

GLORIA ELISA SILES SANCHEZ. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional Camoapa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil uno. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Director del Centro, Pedro José Gutiérrez Mora. Secretario General, Ma. Eugenia Bermúdez R.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2023-TP15537 – M. 36408575 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 135, página 068, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

MARTHA MARIELA SILES SANCHEZ. ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional Camoapa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil dos. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Director del Centro, Pedro José Gutiérrez Mora. Secretario General, Ronald José Quiroz Ocampo.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2023-TP15538 – M. 36362131 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 193, página 097, tomo II, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA – POR CUANTO:**

PEDRO JAVIER LAGUNA ROQUE. Natural de la Trinidad, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte. Rector de la Universidad, Alberto Sediles Jaén. Decano de la Facultad Gregorio Varela Ochoa,. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, siete de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudiantil

Reg. 2023-TP15539 - M. 36960539 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 458, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARELYS DEL CARMEN CALDERÓN BLANCO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-200779-0001C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de octubre del dos mil seis. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 03 de agosto del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023 –TP15540 - M. 36869365 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 75, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMADENICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CHIARA MARINA PÉREZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-270495-0034X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de julio del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 18 de abril del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15541 - M. 36499098 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 48, tomo XV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAZELL GABRIELA BRIONES MEZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-280197-0001E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de agosto del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15542 - M. 36369003 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 115, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta

Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA VANESSA CRUZ MADRIZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-230688-0032N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 30 de junio del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15543 - M. 36406102 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 291, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANABEL DEL CARMEN LAGUNA CÁRDENAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-300781-0008Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 4 de mayo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15544 - M. 36464182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 114, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JENNIFER BEATRIZ PALACIOS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-081093-0027Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Especial.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del dos mil veinte La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 2 de junio del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15545 - M. 81009970 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 485, tomo XVII, partida 18407 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

SOBEYDA ISABEL LANUZA ZAMORA Natural de El Sauce, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúñiga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP15546 - M. 36471848 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 330, tomo XVIII, partida 19443 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo,

se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

DAYSÍ AMELIA CASTILLO ALVAREZ Natural de Moyogalpa, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP15547 - M. 25925648 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Libro de Registro que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 802, N° de Página: 0020 Tomo I, Managua a los seis días del mes de octubre del 2021, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la Extinta Asociación Universidad Paulo Freire (UPF), referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de Licenciado en Derecho, a favor de:

HIGINIO LEDYS SAAVEDRA GONZÁLEZ. Natural de San Miguelito, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió todas las demandas establecidas en su Plan de estudios

Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Msc. Luz Marina Ortíz Narváez. Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP15548 – M. 36330940 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 17, tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

OLGA CAROLINA PINEDA BORGÉN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE.. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 12 de agosto de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15549 – M. 36700118 – Valor C\$ 190.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 277, tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ BENAVIDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 427, tomo XXVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL CARMEN RODRÍGUEZ BENAVIDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los

veinticinco días del mes de junio del dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 25 de junio de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15550 – M. 36699825 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 281, tomo XXV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FÉLIX DAVID ALTAMIRANO VILLAGRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Matemática Educativa y Computación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15551 – M. 35184514 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 6987, Acta No. 87, Tomo XIV, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

OSCAR ALEXANDER MOLINA GARCÍA. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económica y Administrativa. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 29 días del mes de abril del 2018. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 19 días del mes agosto del 2023. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP15552 – M.37086459– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Director, Jefe Sección Docente y Jefe de Registro Académico del Centro Superior de Estudios Militares, “General de División José Dolores Estrada Vado”, reconocido como institución de Educación Superior del País, por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), mediante sesión No. 29-97 del 29 de octubre de 1997, certifican el Título que literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **EL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, “GENERAL DE DIVISIÓN JOSÉ DOLORES ESTRADA VADO”. POR CUANTO:**

QUIEZEL SINAÍ VILLAGRA MENA, Natural de Managua, Departamento de Managua, Republica de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas por el Centro Superior de Estudios Militares. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de Militares, Mando Táctico en Comunicaciones**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Inscrito en el libro de Ratificación de Título; Número 1097, Folio 114, Tomo IV. Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Director Centro Superior de Estudios Militares “General de División José Dolores Estrada Vado” Coronel Inf. ALEMI. (F) MSc. Manuel Geovanni Guevara Rocha. (f) Jefe Sección Docente CSEM Teniente Coronel Inf. DEM Aníbal Roberto Baltodano Parriles. Jefe Registro Académico CSEM Ingeniero Edgard Román Matamoros Saballos.

Reg. 2023-TP15553 - M.- 20606760 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 117 del folio 041, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

HAMERLHIN FRANCISCO CASTELLÓN TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-150797-1000N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano**. Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.Sc. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15554 - M.- 32757742 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 118 del folio 042, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

DORIS JUDITH ZELEDÓN ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 481-141297-0001X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15555 - M.- 30318894 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 119 del folio 042, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

WALKIRIA JUDITH MOLINA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-180393-0005J, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15556 - M.- 18138536 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 120 del folio 042, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

BAGNER ULISES MEDINA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 481-011292-0001W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15557 - M.- 20319054 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 121 del folio 043, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ESTEBAN ELIEZER ÑURINDA SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 001-060294-0004M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15568 - M.- 25205179 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 122 del folio 043, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

YELKA NORELYS BLANDÓN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-250192-0008U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15569 - M.- 20325777 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 123 del folio 043, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

HUMBERTO RAMÓN PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-300496-

0009E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15560 - M.- 8839994 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 124 del folio 044, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

MELIDA GEORGINA GRADIZ VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 490-140395-1000S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15561 - M.- 21538648 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 125 del folio 044, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina

lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

OCTAVIO ENCARNACIÓN LÓPEZ SUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-230498-0000T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15562 - M.- 23788155 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 126 del folio 044, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

HELENA VLADISA ROSALES SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-061098-0003Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15563 - M.- 23788300 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 127 del folio 044, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

NATHALYA DEL ROSARIO OLIVAS CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 481-310797-0000B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15564 - M.- 24426648 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 128 del folio 045, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

JEILIN KARINA MELGARA RUGAMA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-271298-1000R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15565 - M.- 24426728 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 129 del folio 145, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

YURANIA LUCÍA CRUZ MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 241-271098-1002W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15566 - M.- 24603986 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 130 del folio 046, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

URIEL ANTONIO LAZO RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-081196-0004W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15567 - M.- 26419110 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 131 del folio 046, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ESTRELLA DE BELÉN CENTENO SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-040197-0001P, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15568 - M.- 26568816 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 132 del folio 046, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

VANESSA MELISSA HERNÁNDEZ TINOCO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-260895-0005X, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15569 - M.- 26567949 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 133 del folio 047, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

ANA FRANCIS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-060596-1000L, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15570 - M.- 25042440 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 134 del folio 047, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

FRANCISCO RODOLFO LAGOS CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-160697-

0003A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15571 - M.- 25042411 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 135 del folio 047, bajo tomo XXIII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

RUDDYZ MANUEL RODRÍGUEZ CARRASCO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 321-100897-1000B, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Humana, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico y Cirujano.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15572 - M. 308011 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 028 del folio 013, bajo tomo XIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina

lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

CARLOS ABSALÓN SÁENZ ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 489-090201-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15573 - M. 9299896 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 029 del folio 013, bajo tomo XIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

RAMÓN ALFONSO URBINA ZAVALA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 481-080201-1000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15574 - M. 23755467 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 018 del folio 008, bajo tomo XV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

EDGARDO RENATO MADRIGAL MELÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 086-111079-0003J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15575 - M. 27437828 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 031 del folio 014, bajo tomo XIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

PABLO LEÓNIDAS LÓPEZ ZELAYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 242-141290-0001E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente

Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15576 - M.26839667 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 032 del folio 014, bajo tomo XIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

JUAN MARIANO ZELEDÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°.165-110598-000T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agropecuaria, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agropecuario.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15577 - M. 29235022 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 013 del folio 007, bajo tomo XIX del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

SILVIA JOEL CENTENO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°.161-030896-0004R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudio y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Agroindustrial.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15578 - M. 20949340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 036 del folio 014, bajo tomo XIV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

JUNELL JOSÉ CORONADO VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 161-211097-0006Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno los estudio y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario y Zootecnista.** Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de abril del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15579 - M. 21636892 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 002 del folio 003, bajo tomo XXII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

MARÍA FRANCISCA MEJÍA MARTÍNEZ. Natural de

Honduras, con documento de Identidad N°. 1517-1991-00578, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sagrada Teología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Sagrada Teología**. Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de octubre del año 2022. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15580 - M. 21636716 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 006 del folio 004, bajo tomo XXII del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

CLAUDIA YAMILETH RUIZ OLIVAS. Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0210-1988-00783., ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sagrada Teología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Sagrada Teología**. Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del año 2022. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15581 - M. 30281747 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico

de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 017 del folio 008, bajo tomo XXV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

YESBEL TATIANA JUÁREZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°.491-101286-0000W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de Posgrado Académico de la Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Académica, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Master en Docencia Universitaria y Gestión Académica**. Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del año 2023. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15582 - M. 9564808 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, certifica que, en el número 001 del folio 003, bajo tomo XXV del libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL FRANCISCO LUIS ESPINOZA PINEDA UNFLEP POR CUANTO:**

MARIEL ELIZABETH VALLECILLO CORDONERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°. 481-030895-0003L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrados Académico de la Maestría en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Master en Desarrollo Rural con Orientación en Agronegocios**. Con los facultad y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de octubre del año 2022. Rector: M.S.c. Juan Carlos Benavides Fuentes, Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana.

A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

(f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina. Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. UNFLEP

Reg. 2023-TP15746 - M. 35556460 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 399, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CRISTHIAM MARÍA ZAMORA REYES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 27 de junio de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15747 - M. 37410705 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 31, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PAÚL JOSÚE FAJARDO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-081196-0005W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de julio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15748 - M. 37410383 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 31, tomo XVI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YEMYLEYDY DE JESÚS PAVÓN ACOSTA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 521-090997-0002P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de julio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de julio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15749 - M. 37104190 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 39, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIO DE JESÚS MAIRENA ZELAYA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 242-020265-0000X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de agosto del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15750 - M. 37396874 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 485, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CRISTHIAM DE JESÚS MARTÍNEZ CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre del dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 12 de diciembre de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15751 - M. 37395928 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 241, tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA ESPINOZA PICÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-201294-0016V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con Mención en Educación Especial**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de octubre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 18 de junio del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15752 - M. 37384631 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 195, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS SANTIAGO DÍAZ GONZÁLEZ. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 001-240391-0035H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15753 - M. 37384361 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 185, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSALBA IVETTE CÁCERES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 007-281085-0001M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15754 - M. 37347335 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 461, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HEYNER JOSÉ NUÑEZ MARTÍNEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de agosto del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 23 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15755 - M. 34332340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103, tomo III, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BENEYDA LETICIA MONTALVÁN CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 163-271090-0004Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP15758 – M. 37101579 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: 2115, Folio: 066, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ingeniería, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

JOSE ALBERTO HERRERA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman Tiomno- Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 21 días del mes de septiembre del año 2020. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2023-TP15757 – M. 37184771 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 387, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JESSICA DEL CARMEN MAYORGA CASTELLÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares”

Es conforme. León, 8 de abril de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP15768 – M. 37184567 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el acta 350, folio 350, del Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE – POR CUANTO:**

ROBERTO SALOMON VELASQUEZ TELLEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los once días del mes de junio del año dos mil veinte. El Rector Hermano. Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaria General Arlleris del Socorro Oviedo Martínez.”

Es conforme. León a los once días del mes de junio del año dos mil veinte. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez, Secretaria General ULSA.

Reg. 2023-TP15945 – M.37388261 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo

el número 1094, Folio 149, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

INDIANA VALERIA ÁLVAREZ BAUTISTA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-220198-0002R. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del dos mil agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veintiocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP15946 – M.37388402 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1095, Folio 150, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GENID INDIRA SILVA ROCHA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-150799-1061L. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del dos mil agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veintiocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP15947 – M. 37388019 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1648, Folio 017, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LIZKENDY NOEMÍ RÍOS ARGÜELLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-020501-1016D. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del dos mil agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veintiocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP15948 – M. 37388139 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1649, Folio 017, tomo III, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

VALERIA LÓPEZ YESCAS, Natural de Estados Unidos de América, con documento de Identidad 888-211195-1000G. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Matemática**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del dos mil agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. veintiocho del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP15949 – M. 37499715 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 14, Folio 005, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JOSELYN LISBETTE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 041-181094-0005M. ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del dos mil agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintinueve del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP15950 – M. 37499826 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 15, Folio 005, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SANIVETH VALERY ALTAMIRANO RIZO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 241-260498-1000D. ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintinueve del mes de agosto de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP16122 – M. 37498484 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 258 del folio 130, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

GUSTAVO ADOLFO AGUILAR IDIAQUEZ Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-120598-1013U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de

estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General.

Reg. 2023-TP14760 – M. 38419230 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Número 154, Folio 306, Tomo IV, del Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

YESLIN SUJEY LUMBI CALERO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-020395-0002P, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Áreas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2023-TP16124 – M. 37071419 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 256 del folio 129, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

CYNTIA ESTEFANIA REYES DELGADO. Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-020497-0019R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General.

Reg. 2023-TP16125 – M. 37498484 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 257 del folio 129, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO:**

JUAN ANTONIO CARRASCO GOMEZ Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-100400-1002E, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P. Secretario General.

Reg. 2023-TP15583 – M. 25801456 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 118, Folio: 59, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELING DE LOS ANGELES VALDIVIA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090595-0003J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15584 – M. 24561725 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 119, Folio: 60, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YOSELY YARLINA SILVA DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-021097-0001F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15585 – M. 24713042 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 127, Folio: 64, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LINDA FRANCELA MARTÍNEZ MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-110896-1001B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15586 – M. 24257651 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 120, Folio: 60, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANGEL JOSÉ AVILEZ SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010693-0017R ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15587 – M. 24993535 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 121, Folio: 61, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ENRIQUE JOSÉ COREA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-140696-0018K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15588 – M. 21083031 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 122, Folio: 61, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ROLANDO JOSÉ PALMA GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010993-0008B ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15589 – M. 25238664 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 123, Folio: 62, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARCIO JOSÉ MILLÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020693-0018U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15590 – M. 25342584 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 124, Folio: 62, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EDISON MOISÉS GUEVARA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 408-040894-0000V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15591 – M. 25040967 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 125, Folio: 63, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ABDIEL JOSUÉ ZAPATA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-240597-0000K ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15592 – M. 25667169 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 126, Folio: 63, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

REYNALDO DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-150690-0008M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15593 – M. 25634048 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 117, Folio: 59, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANA LUISA AVENDAÑO SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140396-0013E ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15594 – M. 25186877 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 111, Folio: 56, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSSELING EMPERATRIZ PERALTA SANTANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010700-1002Y ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15595 – M. 25187033 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 112, Folio: 56, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES TOVAL MONTERREY Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191099-1000S ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15596 – M. 25622635 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 113, Folio: 57, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se

encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FABIOLA NOELIA BARRERA CARRERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140393-0005M ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15597 – M. 24983215 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 115, Folio: 58, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSUÉ MANUEL CABRERA SEILES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231100-1002X ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15598 – M. 25185960 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 116, Folio: 58, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRANKLIN ANTONIO BRAVO ALVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250201-1003P ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15599 – M. 25672431 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 47, Folio: 24, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GUIRLANDA DE LOS ANGELES QUEZADA PEREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281000-1004E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15600 – M. 23984311 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 272, Folio: 136, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NUBIA DAMARIS SÁNCHEZ ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-050690-0010N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15601 – M. 25627624 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 48, Folio: 24, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JHOSELING LISSETH URBINA MENESES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 402-250496-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15602 – M. 9671917 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 56, Folio: 28, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

REYNA DALILA RIZO GADEA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-240992-0005H ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15603 – M. 25071174 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 107, Folio: 54, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRANCELA JUNIETT QUIROZ CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100299-0000J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15604 – M. 11954422 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 16, Folio: 8, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

AZHALLIA MANUELA SÁNCHEZ BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 322-030699-1000U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15605 – M. 9672796 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 108, Folio: 54, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YADARI JUNIETTE MAYORGA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-120495-

0003B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15606 – M. 23783843 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 57, Folio: 29, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARISOL LUZ LÓPEZ OROZCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-190688-0000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15607 – M. 25316543 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 109, Folio: 55, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CAMILA EDITH HERNÁNDEZ TORUÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290498-0000T ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15608 – M. 25271929 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 110, Folio: 55, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

RICHARD ALBERTO RAMOS PACHECO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230998-1009K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15609 – M. 25055161 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 42, Folio: 21, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DYLAN ALFREDO JIRÓN MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180202-1013K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15610 – M. 22203205 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 43, Folio: 22, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LORENZO MISAEL SEPITAN WISLOT Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-271202-

1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15611 – M. 25004445 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 44, Folio: 22, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KERMIN JOSÉ ALARCÓN ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-020701-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Radiología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Radiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15612 – M. 25581495 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 45, Folio: 23, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OBED BENJAMÍN REYES RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-090203-1002P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Higiene del Medio **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene del Medio**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15613 – M. 24926965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 46, Folio: 23, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EDDY ALEXANDER QUINTANA RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-010801-1004C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Higiene del Medio **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene del Medio**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15614 – M. 24346658 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 41, Folio: 21, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KETLIN JOHARA JAIME ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-130198-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f)
Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15615 – M. 25185767 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 114, Folio: 57, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FABIO ENRIQUE ROSALES GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191199-1010K ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15616 – M. 21413550 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 38, Folio: 19, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YERLIN SALINAS ACEVEDO Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-090302-1001K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15617 – M. 25044597 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 39, Folio: 20, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ARIADNA JOSE ESPINOZA BERRIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-300502-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas

que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15618 – M. 25044156 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 40, Folio: 20, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DANA MARYHEL MAIRENA ALARCÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-180800-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15619 – M. 34111724 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 39, Folio: 20, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARITZA DE LA CONCEPCIÓN CANTILLO ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-031298-1003E ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15620 – M. 20200109 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 35, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YARLI GABRIELA ESPINOZA JIRÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280798-0003P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15621 – M. 26812463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 36, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MANUEL DE JESÚS MAIRENA VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240198-1002C ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15622 – M. 25848616 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 37, Folio: 19, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARVIN AGENOR GONZÁLEZ SOMARRIBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150597-0000A ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2023-TP15623 – M. 26826345 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 53, Folio: 27, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JESCANIA IZAMAR DURON POZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020499-1006X ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía.

León Nicaragua, ocho de agosto del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2022-TP16380 – M. 3414194 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro y Control Académico del Instituto de Altos Estudios Judiciales, Certifica que: bajo el Número 1755, Folio 010, Tomo II, del Libro de Registros de Títulos del Programa de Posgrados que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS JUDICIALES (IAEJ) POR CUANTO:**

ANTONIO EMILIANO RODRÍGUEZ MANTECÓN Natural de Cuba, con documento de identidad No. 777-080859-0000M, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios del Programa de Postgrado académico de la Especialización en Medicina Legal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Medicina Legal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 04 días del mes de mayo del año 2022. Joaquín Talavera Salinas, Rector. Carmenza Cajina Esquivel, Secretaria General. Es conforme con su original, con el que fue debidamente cotejado.

Managua, a los 04 días del mes de mayo del año 2022. (f) Scarleth Vallecillo Flores, Responsable del Departamento de Registro y Control Académico Instituto de Altos Estudios Judiciales.